

# REGLAMENTO GENERAL



## IMPORTANTE

Las visitas a Parques Caninos tienen riesgos asociados a la convivencia entre mascotas y humanos. Al ingresar usted asume tener conciencia de estos riesgos. Cada dueño es responsable de prevenir los comportamientos de su mascota que afecten al bienestar de los demás perros y personas, asumiendo las posibles consecuencias morales y económicas de las acciones de su perro.

## NORMAS RELATIVAS AL INGRESO

- Se debe haber reservado previamente el cupo a través de [www.avivavina.cl/tienda](http://www.avivavina.cl/tienda)
- Por la seguridad de todos los perros, tu perro debe estar correctamente sociabilizado.
- No se permite el ingreso de mascotas menores a 6 meses.
- Para el uso del parque la mascota debe estar en buen estado de salud.
- Tu perro debe estar desparasitado interna y externamente.
- No está permitido ingresar alimentos, ni bebidas solo snacks para tu mascota.
- No podrán ingresar perros en periodo de celo.
- Es obligatorio que los perros de pelo largo y/o en período de muda sean cepillados antes de entrar a las piscinas.
- Permitimos el ingreso de todas las razas de perros, pero los Perros Potencialmente Peligrosos (PPP) deben traer su correa y bozal en caso de que sea necesario utilizarlos.
- Perros no castrados pueden ingresar siempre y cuando no perjudiquen la experiencia de los demás perros. Deben usar su correa en caso de ser necesario.

## REGLAMENTO ATRACCIONES

- 1.- El horario de uso es de 11.00 a 17.30 hrs.
- 2.- Los usuarios deberán respetar en todo momento las instrucciones del parque canino.
- 3.- El uso de atracciones de perritos debe ser permanentemente supervisado por los dueños.
- 4.- Está prohibido correr en las orillas de las piscinas.
- 5.- Las atracciones son de uso exclusivo de las mascotas.
- 6.- Los usuarios que no cumplan con el Reglamento de Aviva parque Acuático deberán hacer abandono de las instalaciones, sin derecho a devoluciones de ningún tipo.
7. Se debe transitar siempre por las orillas del parque acuático, para dejar el espacio libre a las mascotas y puedan correr.
8. El parque es para uso de nuestras mascotas, por lo tanto, es su responsabilidad mantenerse en estado de alerta y atento a los movimientos de los perros para no sufrir un accidente.
9. Las personas solo pueden ingresar a las piscinas donde el agua no sobrepase el nivel de su rodilla.

## SOBRE LA COMIDA

Aviva cuenta con lugares de venta de alimentos: Coffedog, patio de comidas, y cafetería.

No se permite el ingreso de alimentos.

No se permite el ingreso de coolers o cooler bag, bolsos grandes cargados con comida ni bolsas plásticas.